

**ACTA DE JUNTA GENERAL DE SOCIOS
DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA DASIROFER S.A**

En la Provincia de Sucumbíos, Cantón Lago Agrio, Parroquia Nueva Loja, a los 10 días del mes de Febrero del 2017, siendo las 8:30 horas, en las oficinas de la Compañía ubicada en la calle Barrio Segundo Orellana, Calle Marcabelí y Piñas, en virtud de la convocatoria efectuada el día 03 de Febrero del 2017, se instala la Junta General de Socios de COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA DASIROFER S.A., con la presencia del Sr. Cabrera Herrera David Salomon en calidad de Presidente y accionista participativo con el 99% y la Sra. Herrera Espinoza Luz Victoria en calidad de Gerente General y accionista con el 1% de participación, todas las acciones son ordinarias, nominativas e indivisibles con una totalidad del 100%. Preside la junta el Sr. Cabrera Herrera David Salomon y como secretaria la Sra. Herrera Espinoza Luz Victoria.

Los asistentes aceptan por unanimidad celebrar esta sesión de Junta General Ordinaria de Socios, al tenor de lo previsto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, para conocer el siguiente orden del día, con lo que están de acuerdo a tratar, también por unanimidad;

ORDEN DEL DÍA:

1. Constatación del Quórum
2. Aprobación Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integrales y Estados Financieros Complementarios como: Estado de Flujos de Efectivo, Estado de Cambios en el Patrimonio, Informe del comisario, Informe del Gerente General, correspondiente al ejercicio económico 2016.
3. Aprobación del acta.

De inmediato, el Presidente de la Junta dispone que por secretaria se elabore el listado en el cual consten los socios asistentes, el número de participaciones representadas por ellos y el número de votos. La Secretaria, previo a la revisión respectiva, redacta la lista y comprueba en el Libro de participaciones y de socios de la compañía, que el detalle de participaciones y de votos que a continuación se indica:

Accionistas	No. Participaciones	Valor de cada Participación	%	CAPITAL
Cabrera Herrera David Salomón	99	\$ 1.00	99 %	\$ 792.00
Herrera Espinoza Luz Victoria	1	\$ 1.00	1 %	\$ 8.00
TOTALES	100		100%	\$ 800.00

Inmediatamente el Presidente declara instalada la Junta y pide entonces que se pase a conocer el Orden del día acordado. Luego de considerar el único punto a tratar, la Junta General resolvió por unanimidad de votos, lo siguiente:

PUNTO UNO: Toma la palabra el presidenta de la junta e informa que las actividades desarrolladas en la compañía durante el año 2016. COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA DASIROFER S.A. debió iniciar sus actividades objeto de su creación, sin embargo por temas puntuales respecto a los camiones de carga pesada que debió adquirir para esta operación no tuvo actividad alguna.

Se espera para el año 2017 que COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA DASIROFER S.A. inicie sus operaciones de transporte.

Finalmente, se autoriza al Gerente General de la Compañía para que presente a los organismos de control correspondiente como el Servicios de Rentas Internas y Superintendencia de Compañías, los documentos citados en el único punto del día de la Compañía.

Consultados los asistentes, manifestaron que no tienen otro punto que tratar, con lo que el Presidente de la Junta, concede el receso necesario para la redacción del Acta. Hecho que fue, se reinstaló la sesión con las mismas personas, inicialmente presentes, dándose lectura al Acta la que, por ser encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle, es aprobada por unanimidad, y para constancia, suscrita por todos los asistentes, agregándose al Expediente de la sesión la copia certificada de esta Acta y el Listado de Asistentes, con lo cual el Presidente de la sesión la declara concluida, siendo las 09h45.-



DAVID SALOMON CABRERA HERRERA
C.C. 171408121-2

Presidente – Accionista



LUZ VICTORIA HERRERA ESPINOZA
C.C. 150029710-4
GERENTE GENERAL

Secretaria - Accionista